

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "049/2025", publicada el 14 de mayo de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a RIVAS, A. \*\*\*2838\*\* de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 29 de mayo de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de apoyo a la investigación a:

**RIVAS, A. \*\*\*2838\*\***

Córdoba, a 29 de mayo de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	30/05/2025 13:26:32	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32TXUZS56ZP9XRMZT6NNBB88BB4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En Córdoba, a 29 de mayo de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a de apoyo a la investigación" para IMIBIC (Ref. interna: "049/2025"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 14 de mayo de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Silvia Guil Luna
- María Victoria García Ortíz
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en cultivos celulares y cultivos primarios de células tumorales humanas; en modelos preclínicos avanzados, incluyendo cultivo de organoides y desarrollo de xenoinjertos derivados de muestras clínicas; y en técnicas de análisis de expresión génica (RNAseq, PCR) y de proteínas (inmunohistoquímica, citometría, inmunofluorescencia). Publicaciones científicas. Comunicaciones a congresos. Expediente académico. Estancias de investigación en centros de reconocido prestigio internacional. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Publicaciones	Comunicaciones	Expediente académico	Estancias investigación	Total
RIVAS, A.	***2838**	3	1,5	0,5	1	1	7
ALFARO, L.	***2774**	2	0	0,1	1	0	3,1
DELGADO, J.	***2451**	2	0	0	1	0	3
SANCHEZ, A.	***3271**	2	0	0	1	0	3
GALAN, M.	***7997**	2	0,5	0,4	0	0	2,9
MARZO, M.	****2824*	2	0	0	0	0	2
VARO, M.	***2467**	0	0	0	1	0	1

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
RIVAS, A.	***2838**	2,6

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "049/2025", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "049/2025"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
RIVAS, A.	***2838**	7	2,6	9,6

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de apoyo a la investigación", con referencia interna "049/2025" a:

**RIVAS, A. \*\*\*2838\*\***

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 29 de mayo de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

**GUIL LUNA SILVIA - 30980844M**  
Firmado digitalmente por GUIL LUNA SILVIA - 30980844M  
Fecha: 2025.05.29 17:41:29 +02'00'

D<sup>a</sup>. Silvia Guil Luna

GC06 Nuevas Terapias en cáncer

**GARCIA ORTIZ MARIA VICTORIA - 44352472P**  
Firmado digitalmente por GARCIA ORTIZ MARIA VICTORIA - 44352472P  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-44352472P, givenName=MARIA VICTORIA, sn=GARCIA ORTIZ, cn=GARCIA ORTIZ MARIA VICTORIA - 44352472P  
Fecha: 2025.05.29 18:37:58 +02'00'

D<sup>a</sup>. María Victoria García Ortíz

GC06 Nuevas Terapias en cáncer

**GUEVARA CASAMAYOR CARLOS LAZARO - 12809855M**  
Firmado digitalmente por GUEVARA CASAMAYOR CARLOS LAZARO - 12809855M  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-12809855M, givenName=CARLOS LAZARO, sn=GUEVARA CASAMAYOR, cn=GUEVARA CASAMAYOR CARLOS LAZARO - 12809855M  
Fecha: 2025.05.30 08:54:10 +02'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

Nota: Contrato laboral con cargo al expediente **PI22/00969**, concedido por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), a través de la Resolución de 14 de diciembre de 2022 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I en salud, de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023. La entidad financiadora del citado expediente es el "Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)", estando a su vez "Cofinanciado por la Unión Europea".



#### POLÍTICA DE SELECCIÓN

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.**

**El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.**

**La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación**

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	30/05/2025 13:26:32	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32TXUZS56ZP9XRMZT6NNBB88BB4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	